



DECRETO ALCALDICIO N° 773,
RECONOCIMIENTO DEUDA DE APOYO
ADMINISTRATIVO
QUE INDICA.

REQUINOA,

31 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°26 de fecha 30.03.2023 del Departamento de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita aprobar reconocimiento de deuda por servicio de apoyo administrativo al departamento de Tránsito y Transporte Público, a la Srta. Emily Valdivia Herrera, Rut: [REDACTED] desde el 01 al 26 de marzo de 2023, cancelándose un valor de \$433.342.- impuesto incluido, el cual corresponde a su remuneración del mes de Marzo.

Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°11 de fecha 19.03.2023.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

RECONOCIMIENTO DEUDA a la Srta. Emily Valdivia Herrera, Rut: [REDACTED] desde el 01 al 26 de marzo de 2023, cancelándose un valor de \$433.342.- impuesto incluido, el cual corresponde a su remuneración del mes de Marzo, por apoyo administrativo al departamento de Tránsito y Transporte Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215-22-11-999, denominada "Servicio técnicos y profesionales" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVMM/AVS/AST/ast.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

